

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 19:36:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			11/12/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	60	00	206	2009	27530	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	9														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

TrÃ¡fico de estupefacientes y otras infracciones	0515
--	------

4. OBSERVACIONES

Jdo 3 DescongestiÃ“n: Remite proceso al Centro de Servicios Judiciales, Sistema Penal Acusatorio de MedellÃn, para su archivo definitivo. Se informa a las autoridades mediante oficios NÃ° 0032 (SIJIN), 0033 (PROCURADURIA), 0034 (REGISTRADURIA), 0035 (FISCALIA) y 0036 (INPEC). (1 cuaderno)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 19:36:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
02/02/13	Remisión expedientes, oficios y despachos	Jdo 3 Descongestión: Remite proceso al Centro de Servicios Judiciales, Sistema Penal Acusatorio de Medellín, para su archivo definitivo. Se informa a las autoridades mediante oficios N° 0032 (SIJIN), 0033 (PROCURADURIA), 0034 (REGISTRADURIA), 0035 (FISCALIA) y 0036 (INPEC). (1 cuaderno)	1		17
24/12/12	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio nro. 3010 del 20-12-2012 el Juzgado 3 EPMS Descongestión decreta la EXTINCIÓN DE LA CONDENA DE PRISIÓN impuesta al (la) sentenciado (a) RIGOBERTO PEREZ, y en consecuencia de ordena la liberación definitiva. (L.O.).	1		13-14
18/08/12	Recepción Memorial	SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 3 EPMS DESCONGESTIÓN PARA EXTINCIÓN, LIBERACIÓN DEFINITIVA Y/O PRESCRIPCIÓN. VA UN CUADERNO.			
11/12/09	Auto avocando conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y REGRESA A SECRETARIA PARA QUE SE TRAMITE LA DILIGENCIA DE COMPROMISO	1		10
11/12/09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 11/12/2009 a las 14:48:55	1		9

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

RIGOBERTO - PEREZ

No.IDENTIFICACION

[3662970 \(ver información?\)](#)